



CIRCULAR 866/16

ASUNTO: Convocatoria II Premio "Atención Farmacéutica en Dolor" del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

A solicitud del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares, adjunto se remiten las bases del concurso del II Premio "Atención Farmacéutica en Dolor".

Madrid, 19 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO





Collegi Oficial de
Farmacèutics de les Illes Balears

II PREMIO “ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN DOLOR”

Estimados/as compañeros/as:

Nos complace comunicaros que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares convoca la segunda edición de un concurso para premiar actividades de atención farmacéutica en el paciente con dolor.

Este premio ha sido posible gracias a la colaboración de laboratorios Cinfa, y tiene como objetivo principal potenciar el papel del farmacéutico como agente promotor de la salud y su interacción con otros profesionales sanitarios.

El premio consistirá en la invitación al congreso *XII Multidisciplinary Mediterranean Pain Forum*, con todos los gastos pagados. El trabajo se presentará públicamente en dicho congreso, que se celebrará en Menorca entre el 4 y el 7 de mayo de 2017.

Un cordial saludo,

Javier García Veiga

Vicepresidente y Vocal de Menorca del

Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares

II PREMIO “ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN DOLOR” DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS ISLAS BALEARES

CONVOCATORIA DE PREMIOS. AÑO 2017

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares (COFIB) ha acordado convocar la segunda edición del premio “Atención Farmacéutica en Dolor” destinado a estimular la vocación farmacéutica y recompensar los méritos científicos de la actuación farmacéutica ante el paciente con dolor.

Este premio se convoca para el año 2017 y se otorgará por concurso, que se regirá por las siguientes **bases**:

PRIMERA.

El objetivo de este premio es distinguir un trabajo original o un proyecto en el ámbito de la atención farmacéutica al paciente con dolor.

SEGUNDA.

Podrá optar al premio únicamente quien esté en posesión del título de licenciado/a en Farmacia o grado en Farmacia (o titulación extranjera similar que haya sido homologada). Los candidatos pueden desarrollar su actividad profesional farmacéutica en cualquier modalidad, pero el objeto de la candidatura será el indicado en la base primera. No podrán participar los trabajadores ni los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares.

TERCERA.

Los aspirantes a obtener este II premio “Atención Farmacéutica en Dolor” deberán remitir su trabajo original o proyecto antes del próximo día 28 de febrero de 2017; por correo, certificado, a la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares y se presentarán en el registro de esta institución (C/Volta de la Mercè, 4 - 07002 de Palma de Mallorca- Illes Balears), indicando el nombre del premio en el sobre. También deberán enviarlo por correo electrónico al COFIB (cofib@cofib.es).

CUARTA.

Junto con el trabajo original o proyecto, los aspirantes deberán remitir la siguiente documentación complementaria:

- a) Los farmacéuticos no colegiados en el COFIB deberán acreditar la base segunda presentando copia del título de licenciatura/grado en farmacia.
- b) Una declaración firmada, por parte del autor o autores, que certifique que el trabajo es original y que no ha sido presentado a ningún otro premio.
- c) Una memoria-resumen del trabajo o proyecto, incluyendo los apartados habituales de un trabajo científico (título, autor/es, introducción, objetivos, metodología, discusión, conclusiones y bibliografía). Este documento deberá

tener una extensión no inferior a 5 ni superior a 10 folios DIN A4, escritos en el tipo de letra Calibri, tamaño 12, a doble espacio.

- d) Los motivos que, en opinión del autor/es, justifiquen la concesión del premio a la propuesta presentada.

QUINTA.

El Jurado estará compuesto por:

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares.

El vicepresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares y vocal de Menorca.

Dos expertos en el tema, designados por el presidente para evaluar los trabajos presentados.

Un representante de la Fundación de Ciencias Farmacéuticas de las Islas Baleares.

SEXTA.

El premio consistirá en una inscripción al congreso *XII Multidisciplinary Mediterranean Pain Forum* (valorada en más de 600 euros), los gastos de desplazamiento y alojamiento del autor en Menorca entre el 4 y el 7 de mayo de 2017, así como una gratificación de 100 euros.

SÉPTIMA.

El día 15 de marzo de 2017 se dará a conocer la identidad del farmacéutico cuyo trabajo ha resultado premiado.

OCTAVA.

El premio podrá ser declarado desierto si así lo estima oportuno el Jurado del mismo.

Por otra parte, el Jurado no aceptará ningún trabajo o proyecto que no se ajuste a la totalidad de los requisitos incluidos en estas bases.

NOVENA.

El premio será entregado, y el trabajo vencedor se presentará, en el marco de las actividades que se llevarán a cabo en el *XII Multidisciplinary Mediterranean Pain Forum*, que tendrá lugar en Menorca entre el 4 y el 7 de mayo de 2017.

DÉCIMA.

A fin de garantizar la máxima difusión de este premio en el seno del colectivo farmacéutico, se solicitará la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Palma, a 14 de diciembre de 2016.

ANTONI REAL RAMIS

PRESIDENTE DEL COFIB